
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA NO. CIDC-01-2020

PROCESO: INVESTIGACIÓN		SUBPROCESO:	
UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA: COMITÉ DE INVESTIGACIONES		HORA DE INICIO 10:00 AM	
MOTIVO Y/O EVENTO COMITÉ DE INVESTIGACIONES		HORA DE FINALIZACIÓN 12: 00 AM	
LUGAR: CIDC		FECHA: 24-01-2020	
PARTICIPANTES:	NOMBRE	CARGO	
	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Director CIDC (Presidente de Comité)	
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Miryam Moreno Amado	Coordinador Unidad Investigaciones Facultad de Ingeniería	
	César Aurelio Herreño Fierro	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación	
	Camilo Arias Henao	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica	
	Maria Teresa García	Coordinadora Unidad Investigaciones Facultad Artes ASAB.	
	Alexis Adamy Ortiz	Director CERI (Miembro con voz y sin voto)	
	Tomás Sánchez Amaya	Director IEIE (Miembro con voz y sin voto)	
	Aída Cristina Gálvez Martínez	Contratista CIDC (Secretaria de Comité)	
INVITADOS:	Juan Carlos Amaya	Contratista CIDC	



ELABORÓ: AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTINEZ

OBJETIVO REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE INVESTIGACIONES

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Informe de dirección del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
3. Oficialización en SICIUD del proyecto de investigación Aproximación a las prácticas de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del proyecto curricular de artes musicales, dirigido por la docente Genoveva Salazar
4. Oficialización en SICIUD del proyecto de investigación Aproximación a las prácticas de Investigación - Creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del proyecto curricular de Arte Danzario, dirigido por el docente Carlos Martínez
5. Oficialización en SICIUD del semillero de investigación Técnica y Utopía
6. Solicitud docente Adis Ayala
7. Proyecto Becas Bicentenario II Corte
8. Recomendación de aval al Grupo de Instrumentación Científica & Didáctica –Proyecto de Investigación – Convocatoria Universidad Antonio Nariño
9. Cursos - Universidad Nacional de Colombia
10. Varios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día

2. Informe de dirección del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

El docente Giovanni Tarazona comenta que este año al Centro de Investigaciones le asignaron para inversión \$3.200.000.000 por inversión (1.000.000.000 menos que el año anterior) y \$500.000.000 por funcionamiento, teniendo en cuenta la proyección realista realizada por el área de planeación, sin embargo, hay probabilidad de que haya mayores recursos con el ajuste de estampilla que se pueda generar.

Comunica que el 2019 tuvo gran influencia en investigación de forma que en 2018 se abonó \$368.000.000 para proyectos de investigación y en 2019 \$1.800.000.000, cuadruplicando la inversión en investigación con recursos propios. En cuanto a los recursos externos había 11 convenios en ejecución de \$4.500.000.000 aproximadamente.

Por otro lado, los funcionarios encargados de formulación y planeación de proyectos del CIDC y los investigadores, presentaron propuestas a Colciencias y al Sistema General de Regalías por valor cercano a \$20.000.000.000; de ellas se obtuvieron \$1.100.000.000 para 5 becarios del doctorado en ingeniería para el proyecto Becas Bicentenario.

El funcionario Juan Carlos Amaya expresa que se ha llevado a cabo la gestión para el proyecto de Becas Bicentenario y la Unidad de prototipado, así mismo, había varias iniciativas latentes sin embargo no se han logrado presentar debido a que el proceso se vio interrumpido por la situación por la cual estaba atravesando la Universidad en el paro estudiantil.



El docente Giovanni Tarazona, precisa que para el tema de Becas Bicentenario no se ha podido incorporar el recurso, situación que se habría evitado con el fondo de inversión (contemplado en el plan de mejoramiento), por cuanto el dinero debe salir del fondo general de la Universidad mediante un acuerdo del Consejo Superior en el cual se apruebe el rubro Becas Bicentenario. Por otro lado, precisa que el i3+ tendrá fondo propio para gestionar sus recursos.

Se informa a los directores de las Unidades de Investigación que está prevista la apropiación de un recurso para los asistentes de las Unidades, con el propósito de apoyar a las unidades para activar, cerrar y formular proyectos, por un plazo de 9 meses, con inicio en el mes de marzo. A pesar de que se había hablado de un perfil profesional previamente, esto no va a ser posible, por cuestión de recursos, de forma que se contratarán perfiles técnicos, bajo contrato de prestación de servicios. Se solicita a cada director de las Unidades de Investigación formular el objeto, actividades y entregables para dichos asistentes.

El docente Giovanni Tarazona, comunica al comité que el reto para este año es concientizar a los estudiantes bajo la premisa “menos jóvenes en la revolución y más en la evolución científica” como estrategia de comunicación. Los jóvenes necesitan ayudar a la evolución de la sociedad y de la universidad, por cuanto se requiere pensar en aquellas problemáticas de interés que generen curiosidad en los estudiantes, y a partir de ello utilicen las herramientas a su alcance y el tiempo para promover la investigación.

En cuanto al tema de grupos, este año está el reto de entregar resultados para grupos y semilleros, por cuanto habrá un nuevo funcionario el cual se encargará de poner en marcha las estrategias para medir y posicionar los grupos de investigación de la Universidad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Por otra parte, el docente Cesar Herreño expresa que en la Universidad no hay un Sistema Integrado de Información, lo cual hace muy complicada la gestión de la información de investigación. El docente Giovanni Tarazona expresa que en el Centro de Investigaciones está en proceso de desarrollo del SICIUD 2.0, para lo cual se pretende vincular las observaciones de los investigadores como es el enlace con Códor.

Para finalizar el docente Giovanni Tarazona comenta la importancia de encontrar nuevas líneas de investigación como lo es el enlace con el ILUD; instituto que lo contactó para incursionar en investigación y abrir sus horizontes. Es por ello que se pretende crear una línea de acción para promover la investigación en lenguas.

3. Oficialización en SICIUD del proyecto de investigación Aproximación a las prácticas de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del proyecto curricular de artes musicales, dirigido por la docente Genoveva Salazar

Se socializó con los Miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por la secretaria académica del Consejo de Facultad de Artes ASAB, María Constanza Jiménez Vargas, quien comunica que en la sesión realizada el día 12 de diciembre de 2019, se toma la decisión de autorizar la institucionalización del proyecto de investigación titulado *“Aproximación a las prácticas de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del proyecto curricular de artes musicales”* dirigido por la docente Genoveva Salazar.



El Comité de Investigaciones nota que para hacer efectiva la oficialización de la institucionalización en SICIUD es necesario hacer llegar el formato de registro de proyectos de investigación institucionalizados sin financiación del CIDC con las firmas respectivas y adicional a ello actualizar los integrantes del grupo de investigación Piñeros y Salazar con los Coinvestigadores Myriam Arroyave y Francisco José Castillo.

Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones aprueban la oficialización en SICIUD siempre y cuando se remita el Centro de Investigaciones el “Formato de registro de proyectos de investigación institucionalizados sin financiación del CIDC” para el proyecto Aproximación a las prácticas de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del proyecto curricular de artes musicales” dirigido por la docente Genoveva Salazar y actualizar los integrantes del grupo de investigación Piñeros y Salazar con los Coinvestigadores Myriam Arroyave y Francisco José Castillo.

4. Oficialización en SICIUD del proyecto de investigación Aproximación a las prácticas de Investigación - Creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del proyecto curricular de Arte Danzario, dirigido por el docente Carlos Martínez

Se socializó con los Miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por la secretaria académica del Consejo de Facultad de Artes ASAB, María Constanza Jiménez Vargas, quien comunica que en la sesión realizada el día 12 de diciembre de 2019, se toma la decisión de autorizar la institucionalización del proyecto de investigación titulado *“Aproximación a las prácticas de Investigación - Creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del proyecto curricular de Arte Danzario”* dirigido por la docente Carlos Martínez.

El Comité de Investigaciones nota que para hacer efectiva la oficialización de la institucionalización en SICIUD es necesario hacer llegar el formato de registro de proyectos de investigación institucionalizados sin financiación del CIDC con las firmas respectivas y adicional a ello aclarar la participación del semillero Narrativas de la danza en Colombia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones aprueban la oficialización en SICIUD siempre y cuando se remita el Centro de Investigaciones el “Formato de registro de proyectos de investigación institucionalizados sin financiación del CIDC” para el proyecto Aproximación a las prácticas de Investigación - Creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del proyecto curricular de Arte Danzario dirigido por la docente Carlos Martínez y aclarar la participación del semillero Narrativas de la danza en Colombia.

5. Oficialización en SICIUD del semillero de investigación Técnica y Utopía

Se socializó con los Miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por la secretaria académica del Consejo de Facultad de Artes ASAB, María Constanza Jiménez Vargas, quien comunica que en la sesión realizada el día 12 de diciembre de 2019, se toma la decisión de institucionalizar el semillero de investigación Técnica y Utopía, teniendo en cuenta que este se encuentra respaldado por el docente Carlos Araque, quien es docente de planta de la facultad de Artes ASAB.

Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones aprueban la oficialización en SICIUD del semillero de investigación Técnica y Utopía, debido a que cuenta con la aprobación del Consejo de Facultad, de la Facultad de Artes ASAB, bajo la tutoría del docente de vinculación MTO, Diego Zamora Cruz y la cotutoría del docente de planta Carlos Araque Osorio.

6. Solicitud docente Adis Ayala

Los Miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la solicitud de la docente Adis Ayala, comprendiendo que busca validar ante Colciencias y reconocer en la Universidad los productos resultados de investigación, resaltando que en su momento no existía normatividad para la institucionalización. El funcionario David Romero explica que se atendió el aspecto correspondiente a la medición de Colciencias y a la verificación de la vinculación con la Universidad, sin embargo, la docente no presentaba el proyecto institucionalizado razón por la cual no puede ser certificado por la Universidad.

El docente Giovanni Tarazona delega al funcionario David Romero y al abogado Leonel Cáceres, para darle trámite técnico y jurídico, debido a que ahora no es posible recopilar productos antiguos, y no considera pertinente abrir el espacio para legalizar hechos cumplidos.



Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones delegan al funcionario David Romero y al abogado Leonel Cáceres para darle trámite a la solicitud, teniendo en cuenta que, la docente no presentó el proyecto para ser institucionalizado razón por la cual no puede ser certificado por la Universidad.

7. Proyecto Becas Bicentenario II Corte

El funcionario Juan Carlos Amaya para la convocatoria de Becas Bicentenario II Corte, explica los tiempos de corte para la presentación de propuestas y las demás fechas a tener en cuenta como el cierre de la convocatoria a 31 de enero de 2020.

La gestión realizada desde el Centro de Investigaciones y el doctorado, fue la convocatoria, la socialización en Aduanilla de Paiba el 2 de octubre, se realizó la evaluación de las tesis doctorales, se realizó la socialización de tips a tener en cuenta, la importancia de concentrar los esfuerzos en una misma región del territorio nacional.

El proyecto se presenta con un presupuesto de \$6.500.000.000 con fuentes del Sistema General de Regalías, para lo cual se evaluará una

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

contrapartida de apoyo a la administración y supervisión del proyecto.

Hay \$260.000.000 en componente administración y \$65.000.000 en apoyo a la supervisión.

A continuación, se presenta el número de propuestas de tesis doctoral de acuerdo a los doctorados que cumplen todos los requisitos.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	NÚMERO DE PROPUESTAS DE TESIS DOCTORAL	GÉNERO	
		F	M
<i>Doctorado en Ingeniería</i>	12	4	8
<i>Doctorado en Estudios Sociales</i>	3	2	1
<i>Doctorado interinstitucional en Educación</i>	10	8	2
<i>Doctorado en Estudios Artísticos</i>	1	1	0

Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones presentan el aval aprobando el proyecto Becas Bicentenario II corte.

8. Recomendación de aval al Grupo de Instrumentación Científica & Didáctica –Proyecto de Investigación – Convocatoria Universidad Antonio Nariño

Se presentó ante el Comité de Investigaciones la Convocatoria para financiación de grupos de investigación con la Universidad Antonio Nariño, por cuanto la Universidad Distrital participará con la propuesta denominada, "Caracterización óptica de recubrimientos nanoestructurados de ZrNSi, ZrNSiAg y ZrNSiCu depositados por la técnica de pulverización catódica magnetrón", para el cual se hará uso de dos equipos el Raman y el elipsómetro.

El proyecto tendrá un periodo de veintitrés (23) meses y el valor de la contrapartida en especie corresponde a una dedicación al proyecto referido por parte del docente Cesar Aurelio Herreño Fierro de 5 horas semanales, por un valor estimado de \$60.218.600 y del docente Henry Mauricio Ortiz Salamanca de 5 horas semanales, por un valor estimado de \$40.116.600.

El valor a aportar a la contrapartida en especie por valor de Cien millones trescientos treinta y cinco mil doscientos pesos (\$100.335.200).



PERSONAL INVESTIGADOR				
Investigador	Valor Hora 2020	Horas Semanales	Duración del Proyecto	Valor Total (contrapartida en especie)
César Aurelio Herreño Fierro	\$ 130.910	5	23	\$ 60.218.600
Henry Mauricio Ortiz Salamanca	\$ 87.210	5	23	\$ 40.116.600
Total				\$ 100.335.200

El docente Cesar Herreño se declara impedido de tomar decisión y solicita a los demás miembros del comité evalúen la propuesta. El comité solicita una sesión virtual extraordinaria para poder realizar la evaluación de la propuesta.

9. Cursos - Universidad Nacional de Colombia

El docente Giovanni Tarazona presenta los contenidos programáticos suministrados por la Universidad Nacional, por cuanto solicita a los miembros del comité que evalúen los cursos y realicen sus observaciones. Comenta que solicitó a la Universidad Nacional presentar los conocimientos mínimos requeridos que deben tener en cuenta las personas que se inscriban en los cursos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Se debe tener en cuenta que cada curso debe tener entre 25 y 45 personas, los cuales deben ser investigadores formales, es importante que se tome el curso completo. Se piensa en motivar a las personas para que completen los cursos, teniendo en cuenta la posibilidad de destinar en el futuro un recurso para certificar, como es el caso de PMP.

10. Varios

El docente Giovanni Tarazona comunica que el Coloquio de Investigaciones se llevará a cabo el 26 y 27 de febrero de 2020, y se llevará a cabo la noche de los mejores, en donde se premiarán a los investigadores que han sido reconocidos en Colciencias.

El funcionario David Romero presenta un aplicativo con la información de grupos de investigación de acuerdo a la clasificación en Colciencias para cada una de las facultades, teniendo en cuenta la convocatoria 833.

Por otro lado, David precisa que fueron aprobados 4 recién egresados.

ORIGINAL
FIRMADO

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ
Presidente del Comité de Investigaciones

ORIGINAL
FIRMADO

AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ
Secretaria de Comité de Investigaciones